



Términos y Condiciones del Programa Ualá+

El Programa de Ualá+ (en adelante “Programa Ualá+”) organizado por **Alau Tecnología S.A.U.** (en adelante “Ualá” o el “Organizador”) es un programa de acumulación de puntos (en adelante, el “Programa” o “Programa Ualá+”). La acumulación de puntos del Programa Ualá+ entró en vigencia a partir de la fecha 30/06/2021 y es exclusivo para las personas humanas que sean Usuarios de la aplicación móvil Ualá (en adelante, los “Usuarios” y la “aplicación Ualá”) titulares de la Tarjeta Prepaga Ualá MasterCard (en adelante, la “Tarjeta”).

Este documento (en adelante, los “Términos y Condiciones del Programa Ualá+”) establece las condiciones generales del Programa Ualá+ y son complemento y parte integrante de las cláusulas y/o términos y condiciones particulares de los contratos de la Tarjeta, productos y/o servicios de Ualá, los que mantendrán plena vigencia.

El acceso y/o utilización de aplicación Ualá y/o la Tarjeta y/o la selección del botón “Empezar” en la pantalla de inicio del Programa, implica el conocimiento y aceptación expresa del Usuario sobre su participación en el Programa y de todas las condiciones establecidas en los presentes términos y condiciones.

1. Vigencia.

1.1 La vigencia de la Promoción es desde el 30 de junio del 2021 al 30 de junio del 2022, ambas fechas inclusive (la “Vigencia”).

2. Condiciones de participación.

2.1. Podrán participar del Programa los Usuarios debidamente registrados en Ualá que se encuentren habilitados para operar y que no mantengan deudas y/o saldos impagos en uno o más productos de Ualá, hasta tanto regularicen su situación (en adelante, los “Usuarios adheridos” o “Participantes” indistintamente).





2.2. Programa exclusivo para los Usuarios que hayan recibido una notificación por mail para participar del programa y/o tengan el Programa Ualá+ disponible en la aplicación Ualá.

2.3. Quedarán excluidos del Programa aquellos usuarios que tengan su cuenta Ualá bloqueada por motivos administrativos y/o judiciales.

3. Condiciones de acumulación de Puntos Ualá.

3.1. Los Usuarios acumularán Puntos con Ualá+ a través de las siguientes acciones: (i) compras con tarjeta; (ii) pago de servicios; (iii) recarga de servicios prepagos; (iv) compra y venta a través de Link de Pago Ualá y MPOS Ualá y/o e-commerce y/o QR y; (v) participación de los Usuarios en campañas especiales que sean informados por Ualá. Los puntos se acreditarán según lo previsto en el Programa.

3.2. Las reglas de acumulación y acreditación de Puntos por compraventa de artículos nuevos y/o contratación, pago de ciertos Servicios a través de la aplicación Ualá, compra y venta a través de Link de Pago Ualá y/o MPOS Ualá y/o e-commerce y/o QR y/o ciertas transacciones realizadas a través de Ualá serán:

- Compra con Tarjeta de usuarios habilitados: 1.- (un) punto por cada \$10.- (pesos diez).
- Pago de servicios a través de la aplicación móvil Ualá: 1.- (un) punto por cada \$10.- (pesos diez).
- Recargas de servicios prepagos: 1.- (un) punto por cada \$10.- (pesos diez).
- Venta a través del Link de Pago y/o MPOS Ualá y/o e-commerce y/o QR: 1.- (un) punto cada \$10.- (pesos diez).

3.3. No se computarán las fracciones de puntos, los mismos se redondean hacia abajo. A modo de ejemplo, un consumo de \$11.- (pesos once) acumulará 1.- (un) punto. Ualá se reserva el derecho de modificar la mencionada relación entre pesos y puntos en cualquier momento durante la vigencia del Programa. La acreditación de puntos se realizará automáticamente después de cada transacción, en un plazo máximo de 2 (dos) horas.





4. Exclusiones de acumulación de Puntos Ualá.

4.1 En caso de cancelaciones, por cualquier motivo, de compras, pagos o recargas que hayan acumulado puntos, los puntos correspondientes a dichas compras, pagos o recargas serán descontados.

4.2 Quedan excluidas las bonificaciones por promociones, los desconocimientos de compra y las operaciones reversadas/anuladas.

4.3. No se suman Puntos Ualá+ por compras, pagos o recargas realizadas antes del inicio del Programa, o transacciones realizadas antes de la fecha de aplicación del Programa Ualá+.

4.4. No acumularán Puntos sobre los montos generados por otros conceptos (por ejemplo, por las bonificaciones de extracciones por ATM, suscripción en el Fondo Común de Inversión, entre otros).

4.5. Si el Usuario incurre en alguno de los supuestos mencionados en el punto 5, Ualá se reserva el derecho de descontar de la cuenta del Usuario dichos Puntos que fueron acreditados previo a la cancelación, al desconocimiento de una compra, reversión/anulación de operaciones y/o la bonificación por promociones.

5. Vencimiento y caducidad de Puntos Ualá+.

5.1. Los Puntos Ualá acumulados en el Programa no constituyen propiedad de los Usuarios y caducan con la terminación del Programa.

5.2. Los Puntos tienen una vigencia de 24 (veinticuatro) meses corridos desde la fecha de acreditación en la Cuenta de Puntos (definida en el punto 3.3.). Es decir, los puntos acreditados vencerán el día número 721 (setecientos veintiuno) contados a partir de la fecha en que se acreditaron en la cuenta del Usuario. Transcurrido dicho plazo, si los Puntos Ualá+ no se canjearon, vencerán de manera automática y sin necesidad de notificación alguna.

5.3. Los Puntos Ualá+ también caducarán automáticamente y sin necesidad de notificación alguna:

a.- Al finalizar el Programa, de acuerdo con lo establecido en el punto 1 del presente.





- b.- Cuando los Usuarios dejen de registrar consumos o movimientos con la aplicación y/o Tarjeta por 6 (seis) meses, contados a partir de la última actividad que el Usuario haya realizado relativa a: acumulación de Puntos Ualá+ y/o redención de recompensas.
- c.- En caso de fallecimiento del Usuario titular de la cuenta Ualá.
- d.- Ante la baja y/o inhabilitación definitiva de la cuenta del Usuario adherida al Programa, por causas atribuibles a los Usuarios.
- e.- Cuando el cliente mantenga mora de 15 (quince) días o más en cualquiera de los productos de Ualá.
- f.- Ante la solicitud de baja del Programa actual por parte del Usuario.

6. Transferencia de Puntos.

6.1. Los Puntos Ualá+ no podrán ser transferidos a ninguna otra persona o entidad ni bajo ningún título o causa (fallecimiento, incapacidad, disolución de la sociedad conyugal, etc.) y tampoco podrán ser transferidos a ningún otro Usuario, salvo expreso consentimiento de Ualá.

7. Valor monetario de los puntos.

7.1. Los Puntos acumulados en el Programa no tienen valor monetario alguno. Los "Puntos Ualá+" solo sirven a los fines de ser utilizados en redenciones de recompensas dentro de la Aplicación Ualá.

8. Consulta de Puntos Ualá.

8.1. Los Usuarios podrán consultar sus Puntos Ualá disponibles dentro de la aplicación Ualá, en el menú "Programa Ualá+".

9. Canje de puntos.

9.1. Los Usuarios adheridos al Programa podrán canjear los Puntos Ualá acumulados por distintos productos y/o servicios (en adelante, los "Premios" o individualmente





como el "Premio"), siempre que hayan acumulado la cantidad de Puntos Ualá+ necesaria para la obtención de los mismos. Los Premios estarán sujetos a disponibilidad. El Catálogo de Beneficio estará disponible en la opción "Ver todos" del menú "Ualá+" en la aplicación.

10. Impedimentos de canje.

10.1. No podrán canjear Puntos Ualá+ aquellos Usuarios que:

- a. Se encuentren en mora de 15 (quince) días o más con alguno de los productos de Ualá;
- b. Se hayan dado de baja su participación en el Programa;
- c. Cuyas cuentas hayan sido bloqueadas por temas administrativos y/o judiciales.

11. Acreditación de identidad para canje.

11.1. Para canjear los Premios, el Usuario deberá acreditar su identidad de acuerdo con los procedimientos que Ualá establezca para las diferentes modalidades de canje.

12. Descuento de puntos por canje.

12.1. Cada vez que los Usuarios efectúen un canje por alguno de los Premios, se descontarán de la cuenta del Usuario los Puntos Ualá+ correspondientes al mismo, de acuerdo con los puntos requeridos para realizar el canje.

13. Medio habilitado para canjes de Puntos Ualá.

13.1. Para canjear los Puntos Ualá+ por los respectivos Premios los Usuarios podrán ingresar a la App, y dirigirse al menú "Ualá+", y luego ingresar a la categoría de "Catálogo de beneficios". Deberán seleccionar el Premio por el que desea canjear los Puntos, y continuar con los pasos solicitados. No se realizarán canjes de Puntos por Premios telefónicamente, redes sociales, ni por cualquier otro medio que no sea la aplicación de Ualá.

14. Modificación de los Beneficios.





14.1. Ualá puede modificar, agregar o cancelar los Premios asociados a su sola discreción, comunicando dicha situación a los Usuarios participantes en la sección “Ualá+”.

15. Modificaciones del Programa.

15.1. Ualá se reserva el derecho de, en cualquier momento durante la Vigencia del Programa, dejar sin efecto el Programa y/o de modificar total o parcialmente los presentes Términos y Condiciones en cualquier momento. Si algún Participante no está de acuerdo con las modificaciones introducidas a los Términos y Condiciones, tal Usuario tendrá derecho a solicitar la cancelación de su adhesión al Programa, sin que ello genere derecho de indemnización alguna a su favor.

16. Desuscripción:

16.1. El Usuario tendrá derecho a solicitar la cancelación de su adhesión al Programa (en adelante, “desuscripción”) en cualquier momento durante el período de vigencia. Al momento de procesarse la desuscripción, todos los puntos serán eliminados y consecuentemente se deshabilitará la posibilidad de acumulación de puntos como así también el acceso a la sección Ualá+.

17. Proveedores de Servicio de Pago.

17.1. Ualá se limita a ofrecer servicios de pago y no se encuentra autorizado a operar como entidad financiera por el Banco Central de la República Argentina. Los fondos depositados en cuentas de pago no constituyen depósitos en una entidad financiera, ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos puedan gozar de acuerdo con la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos de entidades financieras.

18. Datos Personales.





18.1. Los datos personales de los Usuarios Adheridos serán utilizados y conservados por Ualá de conformidad con lo dispuesto en las Políticas de Privacidad de Ualá, disponibles en <https://uala.com.ar/privacidad.html>

18.2. Los datos de los Usuarios Adheridos serán incluidos en una base de datos inscripta en el Registro Nacional de Bases de Datos Personales por ALAU TECNOLOGÍA S.A.U., con domicilio en Nicaragua 4677, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para establecer perfiles determinados con fines comerciales. El titular de los Datos tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis (6) meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto, conforme lo establecido en el artículo 14, inciso 3 de la ley N.º 25.326. El titular podrá en cualquier momento solicitar la rectificación, la actualización o la supresión de los datos personales, en virtud de lo dispuesto por el art. 16, de la Ley de Protección de Datos Personales N.º 25.326. Los pedidos de rectificación, la actualización o la supresión de los datos personales, podrán realizarse enviando un e-mail a datospersonales@uala.com.ar. Al momento de facilitar al Organizador sus Datos, los Participantes prestan expreso consentimiento para que tales Datos puedan ser utilizados por el Organizador con fines publicitarios y de marketing en general. La información de los Participantes será tratada en los términos previstos por la Ley Nacional de Protección de Datos Personales N.º 25.326. La AGENCIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, en su carácter de Órgano de Control de la Ley N.º 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que interpongan quienes resulten afectados en sus derechos por incumplimiento de las normas vigentes en materia de protección de datos personales (Resolución 14/2018 AAIP).

19. Condiciones generales.

19.1. Cualquier actividad que, a solo criterio de Ualá, pudiera ser considerada un abuso o uso indebido del Programa, engaño, ilegalidad, ciberdelito, fraude o el incumplimiento de lo establecido en los presentes Términos y Condiciones o de los Términos y Condiciones de Uso de la Aplicación móvil Ualá tendrá por resultado la





pérdida de los puntos y beneficios y podrá derivar en la inhabilitación de la cuenta del Usuario.

19.2. Ualá no será responsable por el uso que los Participantes otorguen a los Puntos acumulados. En este sentido, los Participantes declaran que mantendrán indemne a Ualá, sus controlantes, sociedades afiliadas, vinculadas, dependientes y controladas, directivos, directores, síndicos y/o empleados que dependan de Ualá de cualquier daño y/o perjuicio que cause o pueda causarle el mal uso de los puntos y/o sus canjes previamente mencionados.

19.3. Ualá no otorga ninguna garantía distinta de la garantía legal establecida en la ley 24.240, de Defensa del Consumidor, con relación al Programa Ualá+ ni será responsable de daños, perjuicios o pérdidas ocasionados a los Participantes o a terceros, en sus personas o bienes, con motivo o en ocasión del uso del Programa ni por fallas en los el sitio web, la App y/o los servicios de pago, de suministro de energía, de líneas telefónicas, de la red Internet, ni por desperfectos técnicos, errores humanos o acciones deliberadas de terceros que pudieran interrumpir o alterar el normal desarrollo del Programa.

19.4. Cualquier controversia que pudiera derivarse de la realización del Programa, los Participantes se someterán a la jurisdicción de los Tribunales Nacionales Ordinarios con sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con renuncia a cualquier otro fuero que pudiera corresponder.

Última actualización: 15 de diciembre de 2021.

